

Mano & Lopez & adier quarto q^{ta} Dependencias desta
Lid = Lino xx y treinta mas de tra d oficio para las que
se siguen en las oficinas de Ayuntamiento = ocho de para dos
pliego & quatro, para las excoiciones de Lino de
Mendiña, y Joseph Sanchez Cayuela = Los quatro
restantes a Pedro Gomez ofisial de pluma por haver Copia
de una Requeritua y su Respuesta cada en la villa de
Sula q^{ta} remita al Real Chancilleria, y por el In
forme de la Contaduria consta no ofreresse Respa en
su abono, y entendiéndose por esta Lid = Acorda se le
agan buenos adho Mayor como los referidos Luarenas
y siete ad y diez mas en las Cuentas adho fecho, y
ello se le Despache Libranza en forma, a la que acom
pane dhas. Ledulas Testificauon en forma de Roman
ose la Varon por la Contaduria =

Laxa =
Despachada

En este Ayuntamiento se ha buuelto aver la Testificauon
de los J^{tes} Don Bernabe Polan y Don Andres Muriano Ca
valleres Jurados desta Lid y Comision del fecho de para
Con Lino Ledulas Despachadas Contra el fecho de
Propios que Comporen ochenta y seis ad y Veintey
quatro mas en esta forma = Sesenta ad Conquese pag
al Hombre que se ocupa en dar la Laxa a los Caral
bineros = Quatro ad a Varon de Omas, Conces de
apie que paso al Camguo de los Lopez Lara y el Dipu
tado buscase Carabineros = Los Veintey
seis ad y quatro mas restantes a Juan Antonio

